



XIMENEZ (FR. FRANCISCO).

Las noticias que dá el Dr. Beristáin de la obra de este escritor son muy inexactas, y como su libro sea hoy uno de los más raros, juzgué que se debía conservar fielmente su recuerdo. El texto íntegro de la portada es el siguiente:

“Cuatro libros || de la Natu || raleza, y virtudes de las | plantas, y animales que estan receuidos en el vso || de Medicina en [la Nueva España, y la Methodo, y correc || cion, y preparacion, que para administrallas se requiere || con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuió || en lengua Latina. || Muy vtil para todo género de || gente q̄ viue en estãcias y Pueblos, do no ay Medicos, ni Botica. || Traduzido y aumentados muchos simples, y Compuestos || y otros muchos secretos curativos, por Fr. Francisco Xi || menez, hijo del conuento de S. Domingo de Méxi-

co || Natural de la Villa de Luna en el Reino de Aragon || A Nfo. R. P. Maestro Fr. Hernando Bazan, Prior Prouincial de || la Prouincia de Sactiago de México, de la Orden de los Predicadores || y Cathedratico Iubilado de Theologia en la Vniuersidad Real || (Una viñeta que representa el escudo de la Orden.)—En México, en easa de la Viuda de Diego Lopez Daualos, 1615. || Vendese en la tienda de Diego Garrido en la esquina de || la calle de Tacuba y en la Porteria de S. Domingo.” En 4^o de 5, 203 y 7 fojas.

La edición es tan lujosa como lo permitían los muy escasos recursos tipográficos de la época y suma carestía de las impresiones. La portada está inscrita en un cuadro formado con adornos de imprenta, así como los lados del escudo de la orden. A aquella siguen las licencias del virrey y arzobispo para la impresión, y á éstas la censura, aprobaciones y licencias del provincial. En el resto de la f.^a 4 figura la dedicatoria á este prelado, y á la vuelta el Prólogo. *Al Lector.* Amplificando en él la idea enunciada en el título, advierte “al amigo lector que su fin es declarar las “prerrogativas y excelencias de los reme- “dios naturales de la tierra,” probados por

experiencia propia. Indica como su fuente la Historia Natural "en lengua latina" del Dr. Francisco Hernández (V) compendiada por Recchi (V), quien, dice "la moderó en menos volumen, y así el original moderado y revisto por el Dr. Valle, y con su firma vino á las Indias y á mi poder por extraordinarios caminos." Termina en la pág. siguiente noticiando que en México corrían varias copias manuseritas de aquella obra, y que de ella "á pedazos se habían aprovechado é impreso muchos doctores," ocupan la vuelta de la foja dos grabados en madera, representando el de la parte superior la efigie del Padre Eterno y el de la inferior un santo con hábito dominicano. Estas fojas no llevan numeración.

Sigue el texto de la obra distribuido en cuatro libros, dividido el primero en tres partes. Intitúlase la una "de la materia medicinal de la Nueva España, en que se trata de los aromáticos, en la 2.^a de los árboles, y en la 3.^a de las matas y de sus frutos." Continúa en el libro 2.^o tratando de la 1.^a parte "de las yerbas que tienen sabor amargo." La 1.^a del libro

3.^o es "de las yerbas que tienen sabor salado y dulce" y la 2.^a "de las que tienen sabor acerbo y agrio, y de las insípidas y que no tienen sabor ninguno." La 1.^a del libro 4.^o "trata de las partes de los animales acomodados para el uso de la medicina," y la 2.^a "de los minerales de la Nueva España que sirven en la medicina." El autor ha seguido casi paso á paso el orden de materias de Recchi virtiendo su texto al castellano, omitiendo muy poco y adicionándolo con capítulos formados de su propio caudal. En estos cuatro libros están comprendidos los diez que en la edición de Recchi ocupan de la pág. 1.^a á la 244.

En la última pág. del texto comienza la *Tabla 6* Índice sistemático que allí se intitula "de los medicamentos simples," y continúa en las fojas siguientes, sin paginación, hasta unirse con un índice alfabético, intitulado: "Tabla para hallar los remedios para curar todo género de enfermedades, y las causas de ellas, hechas para mayor inteligencia y claridad de esta obra por su alfabeto." Termina con la advertencia de *Erratas*, llevando *pro coronide* una no-

ta que manifiesta los obstáculos con que entonces luchaba la imprenta, á la vez que la franqueza con que el impresor confiesa su insuficiencia.

Esta menuda descripción del libro manifiesta la inexactitud de una especie que se nota en los artículos que consagró Beristáin á Ximénez, y á Hernández (V.) La lectura de aquella induce á creer que el segundo dió á luz solamente cuatro de los libros de la Historia del último, compendios por Recchi. Su comparación manifiesta que en aquella división los comprendió todos aumentándolos considerablemente. No solamente describió plantas y animales omitidos por Recchi, sino que también amplió una gran parte de sus capítulos, con abundantes adiciones, mencionando las nuevas virtudes medicinales que en aquellas había descubierto, con los métodos para confeccionar los medicamentos. Daré fin á este artículo con algunas breves noticias personales del autor, diseminadas en su obra. De ellas aparece que viajó por varias comarcas de Europa, residiendo catorce años en Génova; que estuvo en Filipinas y en la Florida, pasando de esta colo-

nia á México el año de 1605, en donde tomó el hábito de Sto. Domingo, según dice Beristáin el año de 1612. (1) Allí permaneció desempeñando el despacho de la botica de su convento. Veanse en el artículo Hernández otras noticias que le conciernen. (2)

(1) 20 de Febrero, según el Doctor León (*Recensens.*)

(2) El Sr. Dr. D. Nicolás León que tantos servicios ha prestado y presta con la impresión de libros inéditos ó reimpresión de los de rarísima adquisición, logró que esta obra del P. Ximénez volviera á ver la luz pública el año de 1888 en la tipografía del Gobierno del Estado de Michoacán. En ese mismo año y en la imprenta del Ministerio de Fomento, México, se hizo otra reimpresión de mérito muy inferior á la del Dr. León. Dice que D. Martín Jiménez y D.^{ca} Ana Espinel, fueron los padres de este lego dominico. Vease el artículo "los médicos en México" en la Bibliografía del Siglo XVI por el Sr. García Icazbalceta pag 169.



XINHCOZCATZIN. (V. ITZCOATZIN.)



ZURITA O ÇORITA (ALONSO DE).

EL título genuino de la obra que cita Beristáin es el siguiente, y con su propia ortografía:

“Breve y Sumaria relacion de los señores y maneras y diferencias que auia dellos en la nueua España y en otras prouincias sus comarcas y de sus leyes vsos y costumbres y de la forma que tenian en tributar sus vasallos en tiempo de su gentilidad y la que despues de conquistados se ha tenido y tiene en los tributos que pagan á su mag^t y á otros en su Real nombre y en el ymponerlos y repartirlos y de la órden que se podrá tener para cumplir con el precepto de los diezmos sin que lo tengan por nueua impuscion y carga los naturales de aquellas partes, dirigido a la C. R. m^t del Rey don Phelipe nro. señor por el Doctor Alonso de Corita (oydor que fue de la Real audiencia q̄ reside en la muy ynsigne y gran ciudad de mexico de la nueua España.” MS. de 249 págs. en fol. original enmendado y adicionado de la mano misma del autor. En mi biblioteca.

Varias son las copias que existen de esta importante relación: de ella tengo dos más, la una toda escrita de mano de Boturini. Imprimióse, por primera vez, traducida al francés, en la colección de Viajes, relaciones &c. relativas á América, que publicó Ternaux-Compans; mas el traductor la abrevió, tomándose muchas libertades. En España se ha impreso últimamente con grandes omisiones y descuidos.

Son muy escasas las noticias que poseemos del Dr. Zurita, uno de los personajes que más honor hicieron en América á la magistratura y al gobierno de la Metrópoli. Sabemos por la anécdota que refiere el Dr. Pedrarias (V), que fué uno de los siete privilegiados que tuvo la buena suerte de escapar en Honduras á la *chapetonada*, nombre de la enfermedad endémica que en ocho días se llevó setenta de sus compañeros de navegación. Residió en aquella parte del continente cuatro años como oidor en las audiencias de la Nueva Granada y Guatemala, pasando de allí con igual cargo á la de México. No tenemos las fechas precisas de estas promociones; mas por una indicación suya y por las noticias del Dr. Pedra-

rias, podemos conjeturar que desembarcó en Honduras hacia el año 1550, y que se trasladó á México en 1554. La relación que hace Torquemada (Mon. Ind. Lib. 19, c. 8.) de los disturbios ocurridos en Teotihuacán entre los frailes agustinos y los indios, manifiesta que ya desempeñaba la magistratura el año de 1557, y que contribuyó eficazmente á calmarlos. Otra reminiscencia suya (Lib. V. cap. 16.) llega hasta el año 1561. El Ms. manifiesta claramente que fué escrito en México durante su magistratura, y que pasado tiempo y separado ya de su plaza, lo revisó, enmendándolo y adicionándolo. Esto se revela en la frase "Oydor *que fué* de la Real Audiencia," pues las palabras "*que fué*" están entrecalonadas de letra del autor, repitiéndose 1.^a enmienda, en la misma forma, en la introducción dirigida al presidente y oidores del Consejo. Torquemada resume su elogio en las siguientes palabras: "fué hombre muy "buen cristiano, y por su bondad amado "comunmente de los indios." La mayor calamidad que pesaba sobre esta raza infeliz, consistía en los pleitos que mantenían sobre límites territoriales, pues en sus cos-

tas sacrificaban cuanto adquirirían. A fin de remediar el abuso, propusieron al rey los prelados de las órdenes religiosas se quitara á los jueces y á la audiencia el conocimiento de aquellos negocios, encomendando su determinación "á dos ó tres personas, "ó á una sola, de cristiandad y bondad, "prudencia, experiencia y afición á los naturales, las más señaladas de la tierra. Y "entre las que señalaban (agrega Torquemada) eran el Dr. Çorita &c."

Decía Mr. Ternaux Compans en su advertencia á la traducción francesa, que la hacía con presencia de la copia que sacó Boturini, la cual, después de haber pertenecido al célebre historiador D. Juan B. Muñoz y á D. Antonio de Uguina, la "había adquirido con todos los MSS. que poseía el último." Quien tal dijo á Mr. Ternaux le engañó manifiestamente para obtener un mejor precio. La copia de Boturini, escrita enteramente de su mano, nunca salió de México, y existe actualmente en mi poder, completa, en 45 fojas, forrada en pergamino, tal cual la dejó aquel. El se equivocó señalando al original del Dr. Zurita el número de 124 fojas, que se repite

en la traducción francesa, pues concluye en la 125 con cinco renglones. Un ocioso le agregó dos de disparates. El traductor francés se tomó bastantes libertades.

El autor escribió además las obras siguientes mencionadas en su relación:

“Relación de las cosas notables de la Nueva España.”

“Suma de tributos.”

De esta habla en varios lugares, indicando que en ella “trataría muy largo de las pinturas” con que los mexicanos suplían la falta de la escritura alfabética. [*]

[*] Nota de los EE. El Sr. Ramírez no habla de la existencia de dos textos diversos de la *Breve y Sumaria* Relación, sobre cuyo punto puede verse el artículo que el Sr. García Icazbalceta publicó en el folletín del periódico “La Sociedad” de 5 de Junio de 1866. El dicho Sr. García Icazbalceta en el tomo II de su “Colección de Documentos para la Historia de México” pág. 333 publicó un *Memorial* del Dr. Zurita sobre la conquista y población de la Florida. En el mismo vol. (pág. XLVI) se dan algunas noticias del Oidor, que están conformes con las del Sr. Ramírez. Por último este sapientísimo escritor en 1891 publicó en México la *Relación* de Zurita; según acostumbraba, en el Prólogo trata del Oidor y de su obra, cita este trabajo del Sr. Ramírez y acopia otras importantes noticias; de esta manera se ha logrado que se tenga una edición castellana del texto completo de la *Relación*.



ZURITA, (D. FERNANDO.)

SI el Dr. Beristáin hubiera hojeado el libro del autor, no dudaría si fué misionero de esta parte de la América ó de la meridional, pues las reminiscencias que allí hace manifiestan suficientemente que ha debido ejercer su ministerio en el Perú ó Provincias vecinas. Indícanlo así los pasajes siguientes: 1º. el nombre de *Kuraca*, que dá en la quæst. 12, á los reyezuelos de los indios, cuya denominación es peruana. 2º. la discusión que suscita en la quæst. 30, sobre la licitud del comercio de la *Coca*, cuya planta es peculiar á aquellas

regiones. 3º. el asunto de la quæst. 37, en que controvierte cuál fuera en la responsabilidad de los cómplices que forzados tomaron parte en cierta famosa sedición del Perú (*apud Perunenses*), 4º. y último, la palabra *Hambi Kamayoc*, nombre de una medicina [quæst. 13. proj. 4.] y la frase *ARIYAYAC hiñinitacmi quod proinde est, dice atque si didicerent: Ita (pater) verum esse credo* (quæst. 34, prop. 1 in med). las cuales no creo pertenecen á ninguna de las lenguas que se hablan en el territorio mexicano.

Como, según parece, Beristáin no ha tenido otra fuente para sus noticias, que las que ministra este opúsculo, deben considerarse como inexactas las que dá sobre su patria, haciéndolo natural de Huete, y la otra en que solamente le concede el pensamiento de escribir en alguna de las lenguas indígenas. La licencia del Consejo expresa que era vecino de Huete, y el autor mismo nos dice en su dedicatoria al obispo de Cuenca, que *comenzó á escribir en la lengua del país en que había predicado el Evangelio durante algunos años, y que abandonó la empresa por la falta de los caracteres ti-*

pográficos especiales que se necesitaban para imprimir sus obras. "*Sed quoniam opuscula quæ Indico sermone scribere cæpi prepter quasdam peregrinæ linguæ typis excudendæ difficultates, nunc quidem edere non possum.*"

